



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y51611 / 04.07.2018  
Persona de contacto/Tel.  
Magela Figueroa/155 INT.1687  
Nuestro nº fax  
(598) 2203 4302

Nro de Licitacion  
**Y51611**

Montevideo, 20 de julio de 2018.-

### CIRCULAR N° 3

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: 533

OBJETO: Adquisición de radiadores para refrigeración de Generadores Turbinas.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

##### **DONDE DICE:**

##### **Capítulo II- Punto 1.1.**

-Las condiciones técnicas que se establecen tienen un carácter esencialmente indicativo para la consecución del objeto de estas especificaciones, por lo tanto UTE aceptará modificaciones, alternativas o variantes, inclusive sin que los oferentes presenten ofertas básicas.

##### **DEBE DECIR:**

##### **Capítulo II- Punto 1.1.**

-Las condiciones técnicas que se establecen tienen un carácter esencialmente indicativo para la consecución del objeto de estas especificaciones, por lo tanto UTE aceptará modificaciones, alternativas o variantes, **referidas a la superficie de intercambio (aletado, geometría y sección de tubos)** inclusive sin que los oferentes presenten ofertas básicas. **Se entiende que se ofrece de esta manera un producto de mayor calidad y que se adapta mejor a las necesidades de la Administración. En todos los casos se deberá respetar las dimensiones externas de la carcasa del radiador (largo\*alto\*ancho)" y la configuración geométrica de fijación de las tapas y del propio radiador a la carcasa del estator del generador**



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

(agujeros en las placas y en perfiles).

**DONDE DICE:**

**Capitulo II- Punto 1.1.**

Es importante mantener la velocidad del agua entre caños dentro de los parámetros de diseños originales.

**DEBE DECIR:**

**Capitulo II- Punto 1.1.**

**ELIMINAR ESTA FRASE DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:**

El requerimiento de respetar todas las dimensiones suministradas, es condición sine qua non o podemos presentar otras. Por supuesto cumpliría con el requerimiento de intercambio de calor que se necesita en el circuito de enfriamiento, según lo especificado.

Aunque el pliego indica que la provisión solo es por las placas y el conjunto de tubos, quedando el soporte y las tapas de las placas a ser montadas en la usina (creemos que mantendrían las existentes), podríamos también proveer las tapas nuevas tratando de que las mismas, posean las cuplas de entrada y salida, en la misma ubicación y con los mismos diámetros de modo de ser compatibles con las cañerías existentes en la instalación.

Entendemos que este tipo de equipos se hallan instalados entre cañerías y con bastante espacio circundante, por lo que podrían aceptar una propuesta donde las dimensiones finales son mayores.

**RESPUESTA 1:**

- La geometría externa del radiador debe respetarse debido a que el mismo tiene inserción dentro del alternador de la unidad y su espaciamiento es reducido. Se debe considerar que lleva instrumentos con sus respectivas conexiones, los cuales no deben modificarse.

Saludamos atentamente,

mf

**Cra. ETHEL ZANETTI**  
SUBGERENTE  
SUB GCIA. DE COMPRAS Y CONT.  
GCIA. DE SECTOR COMPRAS